

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección núm. 13-0352 de la Policía Local de Córdoba de fecha 25.9.14, se acordó la iniciación del expediente sancionador D-38/14.

Ignorado el domicilio de don/doña Yuquiang Guo, con NIE X-3778306G, para la notificación del trámite resolución del citado expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que contra el mismo, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante esta Delegación Territorial, o ser impugnado directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses, contado el plazo en ambos casos a partir del día siguiente al de esta publicación. A tal efecto, se le hace saber que el expediente citado se encuentra en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sita en Avenida República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 27 de mayo de 2015.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.